Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto .

Vistos:

Decreto N°

1804

Decreto

de Diciembre de 2013

Páguese a:

MARIA IRENE SOTO GONZALEZ

Rut

PRIMAVERA, 30

8353861-9

La Cantidad de

74,920

SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS

Correspondiente a:

PAGUESE LA ADQUISICION DE EMPANADAS, PAN Y DETERGENTE PARA ATENCION ARTISTAS DE LA XV VERSION DEL FESTIVAL RANCHERO PRIMAVERA 2013 (CASINO , RECEPCION ARTISTAS), ACTIVIDAD ENMARCADA DENTRO DE LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES 2013

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	363	30/11/2013	74,920

	Detalle	Debe	Haber
PARA PERSONAS			74,920
ALIMENTOS Y BEBIDAS		74,920	
	Total	es 74,920	74,920
		PARA PERSONAS ALIMENTOS Y BEBIDAS	PARA PERSONAS  ALIMENTOS Y BEBIDAS  74,920

ódigo Cuenta	Detall	е	Debe	Habe
1-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)			74,9
5-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		74,920	
AD DE PRE		SUDAD DE AR	Totales 74,920	74,
RETARIA		NAME OF THE PARTY		
INICIPAL E	and sura	ALCALDE NE		
*	PATRONA OYARZO TORRES	*	BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO	-
DAD DE	SECRETARIA MUNICIPAL (S)	LIDAD DE A	ALCALDE	
P		Ser Pill	`	
UNIDAD CONTROL		ENCARGADO DE FINANZAS		
			JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ	_